

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
a. m. un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirijirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### LAS MAQUINAS AGRICOLAS

Cuando las ciencias realizan un progreso de aplicación práctica en la vida económica de la sociedad ábrese paso á través del tiempo y las distancias venciendo obstáculos y resistencias de toda índole hasta reinar sobre usos y tradiciones, porque cumplen una función de economía en beneficio de todos, y el egoísmo de los que se creen perjudicados con la reforma, sufre al fin el golpe de muerte impuesto por las corrientes sociales, que son ojos tiranos de la conveniencia humana.

Las máquinas son el progreso realizado por la mecánica, ciencia admirable que, en unión de la química han transformado la vida de los pueblos llevando con el portentoso de sus descubrimientos y aplicaciones la riqueza por todas partes y redimiendo á la vez al hombre de la esclavitud del trabajo manual y rudo; las máquinas agrícolas constituyen una gloria de los tiempos modernos, y gracias á ellas podrá subsistir la industria agrícola, tan abrumada por esterilidad del suelo y falta de buen cultivo.

Una vez reconocida y demostrada la bondad de ciertas máquinas agrícolas como las sembradoras y las segadoras, su aplicación no debe ser ya objeto de ensayos ni aplazamientos, debe ser impuesta y forzosa por virtud de una ley gubernativa.

Después de que se ve funcionar una segadora con la brevedad, sencillez y economía de su trabajo, solo una indolencia agarena puede tolerar el cuadro de angustiosa fatiga que representa una cuadrilla ó tajo de segadores toz en mano bajo el sol de Julio, en medio de campos abrasadores, segando esas mieses aquáticas en las que si el labrador contara no sembrara; de igual modo viendo la labor de las máquinas sembradoras de cereales como por ejemplo, la de San Bernardo y otras con las que se siembran diariamente tres hectáreas de trigo ó cebada, con una yunta sin gran fatiga, efectuando una labor admirable por lo rápida, económica y perfecta, parece cosa inexplicable que se siembre á puñados en los terrenos donde puedan funcionar estas máquinas.

Una ley debe prohibir la siega á brazo en todo terreno de superficie sensiblemente horizontal, otra ley debe instituir la asociación forzosa de la clase agrícola, sea por superficie sea por población y obligar á estas asociaciones á adquirir el número de máquinas sembradoras y segadoras necesarias para efectuar la producción de cereales en todos los terrenos de su jurisdicción que no sean accidentados ó de imposible acceso á las máquinas; prescribiéndose en los reglamentos respectivos el orden, precio y marcha de trabajo de las máquinas entre los interesados.

Estas leyes, imponiendo el progreso del uso de las máquinas tienen justificación sociológica porque no solo cumplen los fines económicos, de su destino abaratando la producción y libran al hombre del trabajo manual, rudo y penoso, sino que evitan los espectáculos de desorganización social ocurridos recientemente en algún punto, en que los obreros por pretexto de que tales máquinas vienen á quitarles trabajo y su modo de vivir, lo cual es un error, se permitan armarse de sendos palos y destrozar á golpes las máquinas puestas por los propietarios á funcionar en sus terrenos, sin que hasta ahora que sepamos, hayan sufrido la pena severa que merece

tan inaudito atentado á la propiedad; otros obreros se declaran en huelga y tomando actitud agresiva impiden el trabajo de braceros forasteros y exigen de los propietarios precios de jornal que son intolerable abuso y carga insoportable para los frutos agrícolas, especialmente para los cereales trigo y cebada, en cuyas faenas de recolección salen principalmente á relucir estos vicios de la clase obrera agrícola, siendo la causa fundamental de éstos hechos la escasez de brazos, la falta de población obrera en los campos, donde en ciertas épocas del año, en verano, no hay personal para tanta faena, al revés de lo que sucede en el invierno, que no hay trabajo para la poca población que existe, presentándose con esto patente ejemplo de la ley general del mercado llamado oferta y demanda en toda clase de artículos y existencias; lo que abunda se vende barato y lo que se estima y escasea cuesta caro.

Las máquinas agrícolas y el progreso de esta industria, establecen saludable equilibrio entre la producción y la población; quitan trabajo manual en las épocas de verano y dan ocupación con nuevos cultivos, industria y aprovechamientos de toda índole en el invierno, viviendo más decorosamente la gente que en este tiempo padece hambre.

Las leyes del estado no pueden permanecer pasivas, como los individuos ante estos hechos y como medida para evitarlos debe prescribirse en primer lugar el uso obligado de las máquinas sembradoras y segadoras, después vendrá el de las máquinas trilladoras.

Las ventajas económicas del empleo de la maquinaria agrícola no tenemos necesidad de esforzarnos en exponerlas, es cuestión demostrada y sancionada por la experiencia y la práctica, esto lo sabe ó debe saberlo todo el mundo, el agricultor que lo ignore debe estudiarlo y aprenderlo donde pueda, harta serie de libros y publicaciones profesionales existen donde se ha expuesto cuanto conviene saber sobre la materia; el Estado por su parte demasiada labor ha tenido desde hace más de treinta años adquiriendo máquinas para las granjas, campos experimentales, dotaciones provinciales y demás centros y medios de enseñanza y propaganda empleados en casi toda España, sin que la masa general de la clase agrícola se haya aprovechado al grado necesario de estos sacrificios y afanes de la acción oficial.

Los agricultores que no estén reñidos con sus intereses ni con el orden social no deben esperar á que venga la ley á imponerles el uso de las sembradoras y segadoras baste la procedencia científica de la reforma para aceptarla sin dilación; preparen sus terrenos con la mira y condición de que luego puedan entrar las máquinas, todo se reduce á quitar las piedras así como los obstáculos que impidan la marcha del aparato; en los terrenos de riego, hacer los cerros ó caballones que forman los tablares de poca altura, y cuidar en fin, que la superficie quede lo más homogénea posible, para que la máquina avance sin saltos ni obstáculos: esta condición de terrenos limpios y bien preparados es siempre recomendable con máquinas ó sin ellas, porque son en beneficio de la producción agrícola.

Fernando López Tuero.

### Chisporroteos.

Terminó el poder de Momo y comenzó la cuaresma

con todas sus espinacas y todas sus consecuencias.

Las niñas que antes bailaron en brazos de sus parejas y que oyeron mil requiebros y mil frases halagüeñas, hoy están, todas contritas y pesarosas de veras de haber pecado esos días que el mundo se desenfrena. Hoy hacen sus ejercicios preparando su conciencia para purgar sus pecados y quedarse como nuevas hasta volver á pecar al terminar la cuaresma, y mientras tanto, repiten: pesame Señor; me pesa.

Ya no volveré á bailar ni mazurcas, ni habaneras, ni tan siquiera la jota que no se baila tan cerca; pero no permitas tu que mis ojos nunca vean á ese muchacho moreno con el que me dí dos vueltas el domingo de Piñata; porque como yo le vea y esté cerca un organillo y toque «El pobre Valbuena» ni respondo de mis brazos, ni respondo de mis piernas, pues me baila todo el cuerpo en cuanto que oigo esa pieza.

SANSON CARRASCO.

### DESDE VALLADOLID

Las elecciones.

Ha transcurrido el día con relativa tranquilidad.

La lucha ha sido reñidísima en todos los distritos sobre todo en el de la Plaza, que luchaban D. Gregorio García Garrote, ministerial amigo de Alba y D. Manuel Semprún y Pombo, republicano-progresista. En los demás distritos no ha sido la lucha tan enconada.

Resultado de la elección en el distrito de la Plaza: Sr. Semprún, 2.436; Sr. Garrote, 3.092; en los demás distritos aun no están ultimados los datos de los pueblos; en la capital han triunfado tres ministeriales y un liberal pero los datos que faltan de los pueblos pueden alterar el resultado.

En la Plaza ya se puede dar por seguro el triunfo del ministerial aunque faltan algunos datos que no alteran el resultado.

A. Vicent.

13 Marzo.

### Crónica Científica

Las anguilas

Todo el mundo conoce las anguilas y les dispensa el honor de figurar como plato de primera línea en su mesa. Pero pocos son los que conocen á fondo su modo de vivir y otras particularidades curiosas que presta esta especie zoológica.

Se conocen varias especies de anguilas; la más común; la que generalmente visita nuestra mesa, es la *Anguilla vulgaris*, que pertenece al género *Murana*.

Tiene, como es sabido, el cuerpo alargado, serpentiforme, aplanado hacia el extremo de la cola, y su piel está revestida como la de los peces, de pequeñas escamas.

Viven con preferencia en el fondo de los ríos, entre el fango, prefiriendo éste al agua clara ó limpia de la superficie.

Sobre el modo de reproducirse estos animales, desde los tiempos más antiguos hasta hace poco, se dieron á la publicidad extrañas fábulas, haciéndolas figurar como una especie diferente de los demás peces en la forma de multiplicarse.

Helmont, queriendo explicar su reproducción diferente de la de los demás peces, tuvo la ocurrencia de decir en una de sus obras: «Cortad dos pedazos de hierba humedecida por el rocío de Mayo, y aplicadlos uno sobre otro por el extremo por donde brota la planta; al cabo de poco tiempo poniéndolos á la acción de los rayos del sol, vereis como salen de ellos un gran número de pequeñas anguilas».

Plinio, filósofo romano, dijo que las anguilas iban á frotar su cuerpo contra las rocas musgosas del fondo de los ríos, desprendiendo con el frote pedazos pequeños de su cuerpo, los cuales daban origen á seres de su especie. Otros autores antiguos creyeron que nacían de las carnes que se corrompían en el fondo de las aguas. Hoy se sabe con seguridad que su modo de reproducción es muy semejante á la de los demás peces.

El tamaño de las anguilas varia mucho; según afirman personas competentes, las hay que pesan siete y ocho kilogramos, y otros dicen que su tamaño llega á ser hasta de tres y cuatro metros.

Naturalistas distinguidos aseguran haberse pescado ejemplares de diez metros, en el famoso río Ganges del Indostán, río sagrado, venerado por los indios, porque creen que bañándose en sus aguas se purifican de sus culpas.

Las anguilas lo mismo viven en el agua dulce y mansa de los ríos como en la turbulenta y salada de los mares. Ya se dejan llevar por la tranquila corriente, ya se remontan contra la marcha rápida de las aguas, y si encuentran algún salto de agua en su camino ascendente, no por eso retroceden; con tenacidad, y valiéndose de su pegajoso cuerpo, van subiendo por las rocas salvando las impetuosas cascadas y siguen su curso sin pararse, á pesar de los obstáculos que hallen á su paso.

Estos peces prefieren para sus excursiones la obscuridad completa, pues á veces los plateados rayos de la luna, que á través de la transparente agua llegan al fondo de los ríos, las atemorizan y se esconden bajo el fango, sin atreverse á emprender la marcha emigratoria.

La anguilla es de los peces que puede vivir más tiempo fuera del agua; en atmósferas húmedas sus bronquios conservan mucho la humedad, y con ésta la flexibilidad, permitiendo al animal vivir hasta más de cinco días.

Por su abundancia y por su fina carne son susceptibles de poder figurar, ya en la mesa de los ricos, ya en la de los más humildes. Sin embargo, por su semejanza con las serpientes, mucha gente deja de comerlas y aun hay médicos que dicen que su carne es difícil de digerir y poco sana.

Los descendientes de Abraham, ó sean los hebreos, prohibieron el comer carne de anguilla, por creer que era un animal impuro.

Numa Pompilio, rey de Roma, no dejó servir anguilas en la mesa de los dioses durante los sacrificios que les dedicaban.

En fin, los pueblos antiguos, griegos y romanos, subyugados por la belleza, la agilidad y por sus vistosos colores, no vacilaron en le-

vantarla al pináculo de la gloria, á la categoría de diosa, y humildemente se postraban ante su imagen pidiéndole beneficios y prosperidades para su nación.

Rómulo Valls Sabater.

## LA BASE

En Barcelona no transcurre un año sin que deje el recuerdo de haber sido aumentado el número de las escuelas públicas.

Lo mismo acontece en otros puntos de Cataluña, donde se procura extender todo lo posible la cultura popular.

A las escuelas primarias le suceden las nocturnas de obreros y al mismo tiempo se crean Átencos de trabajadores y bibliotecas populares.

Va consiguiéndose de este modo lo que tantas veces hemos recomendado.

Estimular el legítimo afán por instruirse, único que puede sacar á España de las tinieblas y la postración en que se encuentra.

Desterrar la ignorancia tan arraigada en nuestro suelo, disminuir el número de analfabetos, combatir las supersticiones y los fanatismos cultivando bien las inteligencias, limpiar de telarañas el antiguo solar español, telarañas en las que se enreda y queda cautivo con tanta frecuencia el espíritu moderno.

Cataluña nos da el ejemplo. Hay que seguirlo á todo trance por la cuenta que nos tiene.

Asistiremos de este modo al grato espectáculo de una reconquista superior á la que obtuvimos reduciendo en cierto modo á la morisma.

En vez de esas enojosas disputas sobre si los domingos deben permitirse ó no las bárbaras corridas de toros, demostrando la insistencia porque las haya la falta de verdadero espíritu religioso, porque si lo hubiera entre nosotros no se santificaría la fiesta con salvajes espectáculos de sangre, preocupémonos de defender la instrucción y extender la cultura con más empeño que hasta ahora.

Todas las clases sociales necesitan aprender más, aumentar sus conocimientos, identificarse más con las aspiraciones y las apremiantes necesidades de nuestra época, porque en todas, salvo honrosas excepciones, se advierte como un mal muy grande la deficiencia de su educación moral y de su superficial instrucción.

Las consecuencias bien las paga nuestro país al precio de su atraso.

Y como éste tiene dos aspectos en las actuales circunstancias, cuando la ley de la competencia es reina y señora del mundo, el aspecto de una bochornosa inferioridad moral y de los perjuicios materiales ocasionados por tan grave desventaja, urge que adoptemos medidas para acabar con cuanto nos coloca en situación tan desairada.

En Asturias se empieza á seguir el ejemplo de Cataluña, con el aumento de las escuelas de todas clases, procurando levantar el espíritu público en tal sentido.

La base de nuestra anhelada regeneración no puede ser otra. Fomentar la enseñanza para que las grandes masas no resulten como hasta ahora divorciadas de toda instrucción.

Hay además que fomentar también la instrucción técnica para que las artes generales y los oficios todos lleguen á un conveniente grado de perfeccionamiento.

De este modo la nación española no quedará tan rezagada que no acierte con el camino y definitivamente se pierda.

Antonio Fernández y García.

## DE INDUSTRIA Y COMERCIO

España es un país esencialmente agrícola. Por necesidad deben los gobiernos proteger á la agricultura para que sus productos alcancen el precio remunerador del trabajo y de los gastos ocasionados en todas las operaciones preparatorias de las buenas cosechas. Esto dicen los grandes cosecheros, siempre ansiosos de obtener mayores beneficios. Pero sin negar que la excesiva rebaja de las tarifas aduaneras puede ser perjudicial á los intereses generales del país debemos tener en cuenta las circunstancias apreciables de lugares y los

tiempos, para no incurrir en opuestas y lamentables exageraciones.

Los datos estadísticos recogidos durante el próximo pasado año de 1904, demuestran que España demanda á otros países para su interior consumo grandes partidas de cereales con especialidad en trigo, cebada, centeno y maíz que pesan algunos centenares de millones de kilogramos.

Muchos millares de españoles hubieran sentido los rigores del hambre sino hubiese venido en su auxilio la importación de trigos cuyo valor ascendió á 52.208.236 pesetas y la de otros granos que se evaluaron en 18.782.667 pesetas.

Nuestra deficiente actividad productora aparece señalada en la estadística comercial que acaba de publicarse en Francia con respecto al referido año de 1904. La importación ha disminuido en 3.462.900 francos.

Cierto es que también la exportación de Francia á España se redujo á 12 millones y medio pero esto se explica por el subido precio de los cambios. Pedimos al extranjero cereales porque son indispensables como artículos de primera necesidad pero nos abstenemos de solicitar otros objetos útiles ó convenientes porque los gastos resultan excesivamente gravosos.

Contrastan estas angustias económicas que nosotros sentimos con la prosperidad mercantil de otras naciones. En Francia disminuye la importación y aumentan las exportaciones en gran cantidad. El comercio universal va en constante y progresivo desarrollo aunque en España apenas se nota el incremento de esta fuerza civilizadora. Un dato interesante lo demuestra: el paso de los buques por el canal de Suez en 1903, ha señalado un aumento de 660.000 toneladas en relación al año anterior: los ingresos también crecieron de más de 26.000 francos.

En nuestro país hay algunas aunque muy contadas industrias florecientes y sin tiempo ni espacio para hacer un resumen de ellas solo citaremos una empresa ferroviaria que á juzgar por los diarios de la Corte alcanza cada día muchos mayores rendimientos.

Nos referimos á una Sociedad de tranvías de Madrid que ha recaudado en Enero último 417.675 pesetas de las cuales 29.000 son aumento respecto de la recaudación de Enero de 1904.

Este dato puede servir de consuelo á los que se impresionen tristemente con las anteriores consideraciones. A lo menos no estamos tan faltos de moneda supuesto que abundan los perros chicos para pagar los portes de tranvías.

## NOTAS PARISIENSES

### La obra de los irresponsables.

La escena tiene lugar en Compiègne, cuando el último Zar de Rusia realizó su último viaje á Francia.

Mr. Loubet y su huésped, han podido quedarse solos. Hablan amigablemente, paseándose por la habitación.

Y Mr. Loubet, ayudado por los azares de la conversación, dice de pronto al imperial huésped:

—Debo confesar á V. M. que no comprendo por qué Rusia, que posee tantos y tan vastos territorios, ha creído necesario añadirse otros nuevos y ha ocupado la Mandchuria.

El Zar se detiene, mira un momento á Mr. Loubet y dice:

—Señor Presidente: ¿Creeis que Francia es la única que tiene nacionalistas?

Esta pregunta fué seguida de un silencio, y pensativos los dos jefes de Estado, volvieron á pasearse.

El recuerdo de esta conversación, que es auténtica, ha venido á mi mente más de una vez, desde que estalló la guerra, engendrando tan terribles consecuencias.

Esa guerra tan horrorosa hace comprender lo que tiene de nefasta la acción de los irresponsables, cuando los gobiernos no tienen la energía necesaria para resistirles.

Por culpa de esos irresponsables estalló la guerra y el Zar está envuelto en tremendas

dificultades; pero ellos, según su costumbre, han desfilado para evitar toda carga. Nunca pagan los vidrios rotos, y eso les permite, muy tranquilamente, fastidiar al prójimo tan grandemente con sus ideas sobre honor nacional, del que por su propia autoridad se han constituido en fieles guardadores.

H. Harduin.

## LA EXPLOTACION DEL MUNI

### El concurso.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto por el cual usando el gobierno de la autorización concedida por el artículo 6.º de la ley de 28 de Diciembre de 1903, se abre un concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios españoles comprendidos entre los rios Campo y Muni, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las proposiciones ó instancias podrán ser presentadas por los propios interesados, ó por sus apoderados ó representantes legítimos, el día 15 de Mayo de 1905, á las doce del día, en el ministerio de Estado, ante una comisión de la junta consultiva, oportunamente nombrada al efecto.

Segunda. Serán preferidas las proposiciones que ofrezcan explotar, sanear y colonizar la totalidad de los territorios señalados en el artículo 1.º

Tercera. En los pliegos que se presenten se determinarán la forma de la Sociedad que en su caso haya de constituirse para explotar la concesión, obligándose á someter á la aprobación del gobierno de S. M., una vez acordada aquella provisionalmente, los estatutos por que dicha Sociedad deba regirse, en los cuales se fijará el domicilio social en España, estableciendo un Consejo de administración, cuyo presidente, secretario y mayoría de vocales sean españoles.

Cuarta. A cada proposición acompañará el documento ó resguardo que acredite haberse constituido en la Caja general de Depósitos, á disposición del ministerio de Estado y en garantía de la proposición, un depósito de cien mil pesetas, que si la proposición fuera rechazada se devolverá al interesado, y si fuere aceptada se elevará á la cantidad que en su día se determine para la totalidad de los territorios, ó á la parte proporcional que corresponda, si la proporción comprende solamente una parte de ellos.

La citada Comisión admitirá las proposiciones que se presenten con los requisitos que fija el artículo anterior, y, acompañadas de un extracto de cada una, las remitirá á la junta consultiva de las posesiones españolas del África occidental, para que en el término de un mes dictamine acerca de ellas, especificando cual sea la más conveniente de las que se refieren á la totalidad de la Guinea continental española, ó si deben rechazarse todas, y si en este caso procede aceptar algunas de las proposiciones parciales que se hayan presentado.

En vista del dictamen de la Junta consultiva, el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, hará la concesión que proceda, ó rechazará todas las proposiciones presentadas, dictando nuevas reglas para la explotación de los territorios de que se trata.

### La Junta consultiva.

Por otro Real decreto, inserto también en la *Gaceta*, se reformó la Junta consultiva de las posesiones españolas del África occidental, ampliando sus facultades.

Dicha Junta, cuya misión se reducía á informar sobre los proyectos que le presentase el ministro de Estado, informará también en adelante en los demás casos en que éste considere conveniente consultarla, y necesariamente sobre las proposiciones presentadas para la negociación de convenios comprendidos en el artículo 6.º de la citada ley de 28 de Diciembre de 1903.

Formarán parte de la Junta D. Antonio Maura y Montaner, ex presidente del Consejo de ministros; el marqués de Aguilar de Campó, ex ministro de Estado; D. Tomás Castellano y Villarroya, ex ministro de Ultramar y de Hacienda; D. Rafael María de Labra, senador del Reino; D. Juan Alvarado, diputado

á Cortes, ex subsecretario de Ultramar; de Cesáreo Fernández Duro, presidente de Real Sociedad Geográfica; el subsecretario de ministerio de Estado, y el jefe de la sección Colonial del mismo departamento.

## NOTICIAS

La estudiantina Figaro Abulense, descontados los gastos, ha recaudado con destino á Cocina Económica unas 300 pesetas.

El escrutinio general de las elecciones provinciales que tendrá lugar el próximo jueves será presidido: en Arévalo por D. César Martínez; en Cebreros por D. Prudencio Hinoj magistrados, y en Arenas por D. Ricar Cobos, juez de instrucción de esta capital.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de generación prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito: ven en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía Mayor, 18.

Se anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, desde la oficina de correos de Candeleda de esta provincia á estación del ferrocarril de Oropesa, bajo tipo de 2.500 pesetas.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el día 11 del próximo mes de Abril.

Por extraer una arroba de forraje de la casa habitación de José Alvarez, vecino de Candeleda, ha sido detenido Ponciano Salazar Alvarez de la misma vecindad.

En Burgohondo ha sido detenido Esteban Encabo Jiménez, vecino de Villarejo, anejo de San Juan del Molinillo, por arrojar piedras á casa de Laureano de la Fuente Rodríguez.

El indicado Esteban ha sido denunciado ante el Juzgado como presunto autor de la muerte de Tomás Gómez González acaecida hace 13 ó 14 años, por cuyo motivo este procesado, habiéndose sobreesido la causa por falta de pruebas.

### ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida por todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debieron al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, tartros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos* cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Don José Rodríguez Oller ha regresado á Corte y llegó anoche en el exprés la distinguida señora de D. Celedonio Sastre.

Ayer se reunió el claustro de Catedráticos del Instituto con el fin de tomar acuerdos para las próximas fiestas del centenario del Centenario.

Han sido nombradas maestras interinas de Vadillo de la Sierra, Doña María Martín Domínguez; de El Barraco, Doña Barbara L6 del Valle; de Sigeres, Doña Asunción L6 del Valle y de Riofraguas, Doña Victoria Sanchez.

Por dedicarse á la caza con reclamo en la dehesa de Fresneda de la propiedad del conde Montefrío, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Tornadizos, los vecinos de esta ciudad, Pedro Garrosa Parra y Mariano Moreno García.

### EN HONOR DE ECHEGARA

El señor Gobernador civil recibió ayer

iente circular del Ministerio de la Gobernación:

La Comisión organizadora del homenaje que se celebrará el domingo 19 del actual en honor de D. José Echegaray, ha solicitado el curso de este Ministerio para facilitar la publicación de periódicos en el referido

Considerando que el Gobierno no puede menos de asociarse con simpatía al acto que se celebra en honor de D. José Echegaray; Considerando que, además del legítimo deseo de la prensa siente de adherirse al homenaje, y para obtener con carácter excepcional la autorización pedida á la oportuna publicación de periódicos en el referido

5. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que haga V. I. saber á los Gobernadores civiles, que á partir de la publicación de la Real orden en la *Gaceta*, reciban en los cuantos adhesiones tengan á bien publicar de los referentes pueblos; cuidando de emitirlos el día 18 al domicilio de D. José Echegaray, Zurbano, núm. 44; y

2.º Autorizar, en atención á la singularidad de este caso, la publicación de periódicos el domingo 19 del actual.

Han regresado de Arévalo los Sres. D. Florentino López Alonso, D. Pío Marceliano Ferrer y D. Esteban Paradinas.

Se encuentra en ésta el señor duque de Medinilla.

Se ha interesado del señor Gobernador civil de esta provincia, que con objeto de dar mayor realce á la exposición de cuadros Zurbarán convocada para Mayo próximo, se investigue á los Directores de Artes, Industrias, Bellas Artes, Instituto, Museo provincial y Municipal jefe de Instrucción pública, cuantas obras de Zurbarán existan en esta provincia.

La remisión de los que existan se hará por cuenta del Gobierno, el cual los devolverá tan pronto como termine la exposición.

Después de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para Teruel, el arquitecto Gregorio Pérez Arribas.

Por providencia del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha acordado retribuir á D. José María Cañoto, vecino de Madrid, habitante en la calle del Espejo números 11, para que como dueño de la mina titulada «La Descada», sita en el termino municipal de Cebreros, ingrese en arcas del Tesoro el plazo de quince días la cantidad de seiscientos tres pesetas setenta y cinco céntimos, que aparecen de descubierto por falta de pago de la contribución correspondiente al canon de superficie de expresada mina.

REVISTA DE CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las once de la mañana á una de la tarde, en los días y por el orden de nóminas que se expresan á continuación: Remuneratorias, Montepío civil y jubilados.

Los lunes 3, 10, 17 y 24. Montepío militar.—Los martes y miércoles 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Retirados y Cruces.—Los jueves y viernes 7, 13, 14, 27 y 28.

Sin perjuicio, y además de la anterior distribución se habilitan los domingos 2, 9, 16, 23 y 30 del citado mes de Abril, de diez á doce de la mañana, para que puedan presentarse á la revista los soldados retirados y pensionistas por cruces, que no les fuera posible verificarlo en los días señalados, por razón de sus ocupaciones y con objeto de no perjudicarles en sus trabajos diarios.



VERSOS INTIMOS

A MIS LIBROS Y A MI NIÑA

Perdón queridos libros si os abandono un rato, Perdón queridos libros si os abandono un rato, Más un asunto urgente me bulle en el magín; ¡Perdón por esta noche contratos é hipotecas! ¡Perdón por esta noche lecciones de Civil!

¿Que quién tiene la culpa de que hoy os abandone? Lo digo francamente, ninguno más que yo, Pero prometo amigos que esto no se repite, Que no pasa otro día esto que pasa hoy.

Bendita al fin la hora en que mis tristes ojos En busca de algo hermoso miraron á lo azul, Y vieron, ¡tú lo sabes! que todos los luceros Estaban envidiosos de los que tienes tu.

Y yo que soy un pobre que enfermo está de amor, Que siento la agonía que es nuncio del morir, Pensé al punto en tus ojos, en esos dos luceros Que niña si me miran podré acaso vivir.

Y tu que eres muy buena y no olvidas al pobre Que triste y sin consuelo por esos mundos va, No olvides á quien canta sus trovas amorosas No olvides á quien canta por que te adora ya.

Si niña, no me olvides, y escucha las endechas Que lanza á los espacios tu pobre trovador; Son cánticos sinceros de un alma enamorada Que tuvo muchas penas por culpa del Amor.

Escucha y no me olvides; acoge mi cariño, Mira que este estudiante te quiere tanto á tí, Que deja unos momentos contratos é hipotecas, Que deja abandonados sus libros de Civil.

José Rincón Lazcano.



De política.

El ministro de Hacienda.

El Sr. García Alix ha insistido hoy ante los periodistas en que se propone continuar la política de *superavit* y liquidación de las obligaciones del Tesoro, iniciada por sus antecesores.

Ha dicho que los aumentos que se introducen en los presupuestos están suficientemente dotados y corresponden, casi en su totalidad, á mejoras en el material, lo cual garantiza su conveniencia y eficacia.

La firma del Rey

S. M. ha firmado hoy, entre otros los siguientes decretos:

Convocando para el 9 de Abril á elección parcial de un senador por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente veinte aparatos Hugos.

Consejos de mañana.

Mañana celebrará sesión el Consejo de Estado para terminar su dictamen sobre el reglamento del descanso dominical.

En el Consejo de ministros de mañana dará cuenta probablemente del informe de la ponencia sobre el problema de subsistencias, el ministro de Hacienda.

La laureada de Weyler.

Hoy ha manifestado un periodista que el acuerdo de promover expediente para conceder á Weyler la cruz laureada de San Fernando, no fué adoptado por este Gobierno, que en ninguno de sus Consejos ha tratado tal asunto.

Hablando Villaverde del artículo en que esta mañana censura tal concesión *El Imparcial*, ha dicho:—¡Feliz el Gobierno á quien solo se censura por hipótesis!

LA SITUACION RUSA

400.000 rusos á la Manchuria.

Se ha confirmado que en el Consejo celebrado ayer se acordó enviar á la Manchuria 400.000 hombres. Forman parte de dichas fuerzas el 14.º Cuerpo de ejército de Kieff, el 15.º de Varsovia, la división de granaderos de Moscou y la segunda división de la guardia de caballería.

De Karbine.—Estado lastimoso

Despachos de Karbine dicen que la ciudad está convertida en un inmenso hospital. Los cirujanos trabajan noche y día, y los trenes llegan atestados de heridos, la mayoría de los cuales están medio helados, muriendo muchos en el camino y otros durante las amputaciones.

La ciudad está llena de fugitivos que se ven obligados á dormir en las calles. No huyen porque los chinos les roban y les asesinan en el camino.

Contra Kouropatkine.—Por la guerra.

El pueblo se muestra severísimo en su opinión sobre Kouropatkine. Algunos desean que se suicide.

Rusia parece decidida á buscar el desquite continuando la guerra.

VARIAS NOTICIAS

El Papa y la «Tortajada» Un telegrama de Roma asegura que la célebre cantadora española del café-concierto, la Tortajada, ha obtenido una audiencia especial del Papa, quien la recibió benévolutamente.

El hijo del Kaiser.

Según las últimas noticias, hállase por completo restablecido el hijo del emperador alemán habiendo hoy hecho sin novedad su primera excursión á caballo.

El hambre en Andalucía.—Carros de pan asaltados.—sigue la lluvia.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que numerosos grupos de obreros acudieron al Ayuntamiento en solicitud de trabajo, y quo no pudiendo facilitárselo el alcalde, que les dió algunos socorros, se dirigieron al cuartel de la Guardia civil, manifestando al jefe que tenían hambre.

Grupos de mujeres asaltaron dos carros de pan, propiedad del alcalde. Este telegrafió á un infante D. Antonio para que proporcione trabajo á los obreros.

Según las noticias oficiales, hoy continúa lloviendo en algunas de las regiones andaluzas, tan en peligro de miseria por la sequía.

De elecciones.—Datos oficiales

Hasta esta mañana se habían recibido en Gobernación informes que arrojaban el siguiente resumen de las elecciones:

Adictos, 358; liberales, 109; demócratas, 101; romeristas, 8; republicanos, 37; carlistas, 17; independientes, 6; integristas, 5; regionalistas, 5, nacionoístas, 3, y de la liga católica 1.

Solo faltaban datos de cuatro provincias, que no se cree alteren este resultado.—Chamorro.

TELEGRAMAS

De Rusia.—Amenazando á los huelguistas.

Madrid 14, 10 n.

El gobierno ruso ha advertido á los obreros de las fábricas y arsenales del Estado pertenecientes á las reservas del Ejército y la Marina, que si persisten en la huelga, serán incorporados en seguida al ejército activo y enviados al teatro de la guerra.—Chamorro.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 13.—Defunciones, Amador González de Vega y Juan Muñoz Jiménez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 12.—285'09 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un toro, tres terneras, doce lanares y ocho cerdos con un peso de 1.394 kilos, devengando un arbitrio de 65'82 pesetas.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 14 de Marzo de 1915.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo de 52 á 53 rs. fanega. Centeno, de 39 á 39'50. Cebada, de 35 á 36. Algarrobas, precio nominal, de 44 á 46. Harina 1.ª extra, á 19 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. á 19. Idem de 1.ª P. á 18 1/2. Idem de 2.ª á 16 1/2. Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 11

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Yanguas clase superior á 58 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas que se pagaron á 55'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 58 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 53'50 y 54 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 54 á 54 1/2 reales fanega.

Cebada 300 id. de 37 á 38. Algarrobas 400 id. de 49 á 50.

Se han hecho algunas partidas á 55 rs. Tendencia sostenida. Temporal bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 16.—San Hilario.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia, y terminada Nona la de la Feria también cantada. Luego Visperas.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Parroquias los ejercicios de Cuaresma. En San Pedro sigue el Septenario á San José predicará el Sr. D. Alejandro Velasco, Ecónomo de Santo Tomás.

En las Nieves sigue el mes del Santo Patriarca. En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen en la Santa ó en San Juan.

Se venden 140 colmenas. Para tratar dirigirse á D. Antonio Pajares Gómez, Notario en esta ciudad, calle de Caballeros, 8, principal.

Tres cosas puede llegar á tener Avila. Que llamen la atención.

La Relojería de los Madrileños, La traida de Aguas, El Tren secundario

Y la estación.

Despertadores á 5 pesetas. Relojes de bolsillo á 5 pesetas.

Relojes de Señora á 9 pesetas. Relojes de pared á 12 pesetas.

Comprooro, plata, platino y monedas Se hacen composturas de Relojería Garantizadas un año.

Vendo Relojes de pared, Bolsillo, sobremesa y despertadores

33, calle del Comercio, 33.

1-8 a

En la calle de la Magana número 11 se vende una gran partida de patatas de buena calidad, á precios corrientes, pudiéndose adquirir también al por menor.

2-3

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINOS FINOS



**R. Lopez de Heredia y Cia.**  
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central  
**MADRID.**

Para pedidos noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández,** Duque de Alba, 6, Avila

-13-

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allecock son los originales y los únicos genuinos.



Para Reumatismo ó dolor de espalda, Codo, y otras partes, contúngase el emplastro, y Pies doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allecock han sido imitados: pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allecock. Además, son absolutamente malos, porque no tienen bellacoina, Opió, ni ningún otro veneno.

Insista Ud. en que le vendan el genuino.

---

Fundada 1782.

## PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URLACH & Ca., Barcelona.

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Melodoro Lillo, Ramba de Canaletas, núm. 13, 1.º.**—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

## Taller de Fotografado PABLO SANTAMARÍA

Teléfono 1346

Clavel 1 - MADRID

Especialidad en fotografados bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, óleos, acuarelas y dibujos al láoiz.



## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de España — Fundada en 1872

# ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos



## LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empiendo en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color " 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.